

MIÉRCOLES, 29 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 102

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

CVE-2019-4813 *Información pública sobre modificación de Procedimiento de Gestión de los Grupos de Acción Local seleccionados para la aplicación del Programa Leader 2014-2020.*

Se ha aprobado mediante Resolución de la Dirección General de Ganadería y Desarrollo Rural, modificación del Procedimiento de Gestión del Grupo de Acción Local Asón-Agüera, seleccionado para la aplicación del programa Leader 2014-2020, en lo referente a baremación de proyectos productivos, al amparo de la Orden MED/48/2015, de 14 de octubre, de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación y de la Orden MED/44/2017, de 14 de noviembre.

El Procedimiento de Gestión modificado se expone en la página web del Grupo de Acción Local Asón-Agüera: www.cantabriaorientalrural.es.

Santander, 15 de mayo de 2019.

El director general de Ganadería y Desarrollo Rural,
Miguel Ángel Cuevas Cosío.

2019/4813

CVE-2019-4813